

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FIEBRE AFTOSA

Comunicación de Perú

La siguiente comunicación se distribuye a petición de la Delegación de Perú.

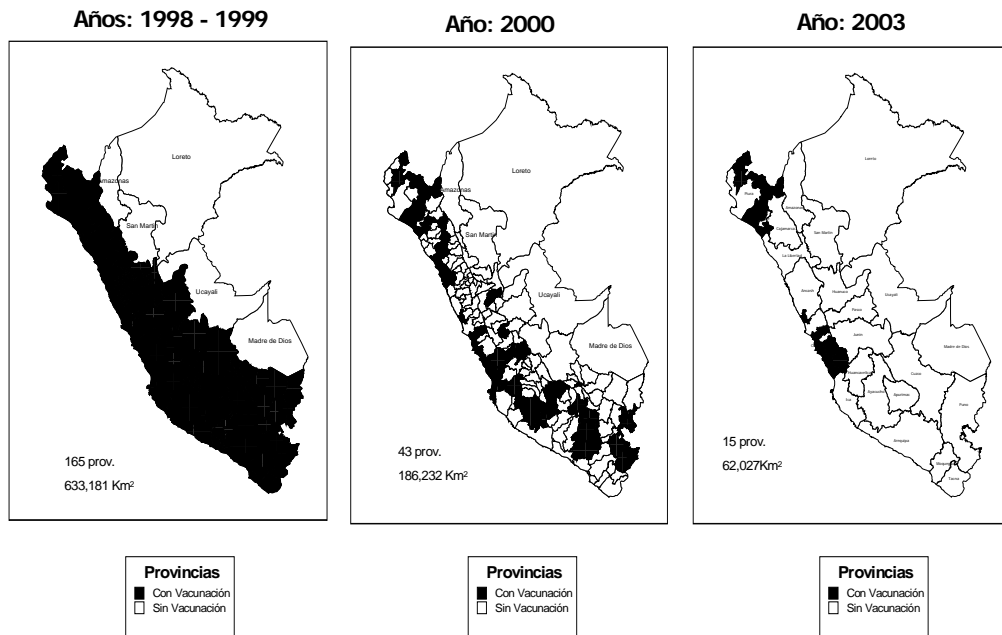
1. El Perú se mantuvo libre de la enfermedad fiebre aftosa desde octubre del año 2000 hasta junio 2004, haciendo en total tres años y siete meses consecutivos sin ocurrencia de la enfermedad en todo el territorio nacional.
2. El 11 de junio 2004 ocurrió un brote de "Fiebre Aftosa Tipo O", el cual fue diagnosticado por el Laboratorio de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA). El SENASA en su condición de Autoridad Oficial del Perú ejecutó las siguientes medidas: declaración del estado de emergencia sanitaria; activación del Equipo de atención de emergencias; interdicción predial de los establecimientos afectados; identificación del origen del foco; establecimiento del programa de cuarentena; sacrificio sanitario y destrucción de animales afectados; delimitación de las zonas de vigilancia, zona tampón focal y perifocal; ejecución de vacunaciones y revacunaciones de todas las especies susceptibles presentes en la zona afectada; acciones de rastreo epidemiológico; vigilancia en centros de beneficio de ganado, centros de acopio de ganado, predios tanto dentro de como afuera de la zona cuarentenada; conformación de brigadas para vigilancia epidemiológica, para desinfección, para diagnóstico y para inspecciones.
3. La ocurrencia de este foco fue notificada a la OIE el miércoles 16 de junio siguiendo las normas internacionales correspondientes e informada en la reunión XXX del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC en junio 2004.
4. En todas las actividades se mantuvo un adecuado nivel de bioseguridad, se destinó profesionales exclusivos para cada una de las zonas establecidas; se fortaleció la protección cuarentenaria con personal, infraestructura, equipos y apoyo logístico, especialmente en la frontera norte del Perú. Así mismo, en la zona afectada se desarrolló un trabajo con animales centinelas provenientes de zonas libres sin vacunación.
5. La emergencia sanitaria presentada comprendió desde la semana epidemiológica 23 hasta la semana 29 de este año, se presentaron 15 focos durante junio y 11 durante julio, haciendo un total de 26 focos con 132 bovinos afectados. De estos animales afectados 8 fueron destruidos e incinerados y 124 fueron sacrificados y deshuesados bajo vigilancia oficial. El brote de la enfermedad fue controlado oportunamente y estuvo circunscrito a una área de ocho kilómetros de radio.

6. Realizada la evaluación sanitaria, que incluyó evaluaciones serológicas de los animales centinela los que reportaron resultados de laboratorio como no reactores a las pruebas de ELISA 3ABC y EITB, se levantó el estado de cuarentena el 3 de septiembre 2004.

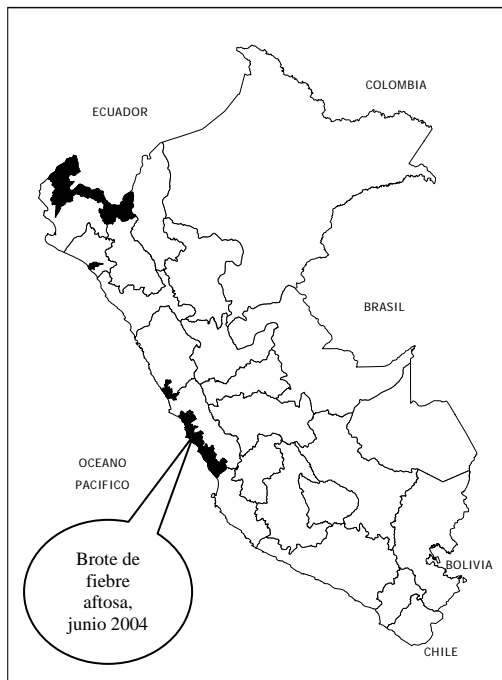
7. La situación sanitaria actual del Perú es: 97 por ciento del territorio nacional se encuentra declarado oficialmente por el SENASA como libre de fiebre aftosa sin vacunación, 2,8 por ciento declarado como libre con vacunación y 0,2 por ciento en proceso de recuperar la condición de libre con vacunación (distrito de Lurin en la provincia de Lima).

8. Durante la emergencia sanitaria se recibió Misiones de Evaluación de la Gestión de la Emergencia por parte de PANAFTOSA y por el Servicio Agrícola y Ganadero de la República de Chile, quienes actuaron a su vez en representación del Comité Veterinario Permanente del MERCOSUR, con resultados favorables según los respectivos informes oficiales remitidos al SENASA.

EVOLUCION DE LA VACUNACION ANTIAFTOSA: 1998 - 2003



Zonas con Vacunación año 2004 y distrito donde ocurrió el brote en junio 2004



Proyecto de reconocimiento de Zona Sur Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación ante la OIE

